

**Center for Latin American and Caribbean Studies, University of Michigan,
Ann Arbor**

LA LENGUA, LA LETRA, EL TERRITORIO (O LA CRISIS DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS
COLONIALES)

Author(s): Walter D. Mignolo

Source: *Dispositio*, Vol. 11, No. 28/29, LITERATURE AND HISTORIOGRAPHY IN THE NEW WORLD
(1986), pp. 137-160

Published by: [Center for Latin American and Caribbean Studies, University of Michigan, Ann
Arbor](#)

Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/41491294>

Accessed: 09-01-2016 22:00 UTC

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <http://www.jstor.org/page/info/about/policies/terms.jsp>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.



Center for Latin American and Caribbean Studies, University of Michigan, Ann Arbor is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Dispositio*.

<http://www.jstor.org>

LA LENGUA, LA LETRA, EL TERRITORIO (O LA CRISIS DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS COLONIALES)

Walter D. Mignolo
The University of Michigan

Las historias de la literatura hispano/latino americana nos legaron una imagen del período colonial que dificultó (si no impidió) orientar la reflexión sobre obras que no fueran escritas en castellano, consideradas literarias y que expresaran o representaran, de alguna manera, cierta “experiencia americana”. Los criterios que fundaron esta imagen fueron el idiomático, el literario y el cultural. El supuesto de que la literatura colonial ES la literatura escrita en castellano en/sobre América, de tan simple parece incuestionable. *Las corrientes literarias en la América hispánica* (1949) de Pedro Henriquez Ureña imponen una pauta que se naturaliza y expresa de ésta manera en Enrique Anderson Imbert (1954):

Ni siquiera nos ocuparemos de los fenómenos culturales próximos a la literatura: folklore, oratoria, periodismo, filosofía, crítica... Cuando no podamos menos de detenernos en un escritor *sin propósitos literarios buscaremos su lado más íntimo y personal. Literatura, sólo literatura. Y la literatura que vamos a estudiar es la que, en América, se escribió en español. No ignoramos la importancia de las masas de indios. Pero, EN UNA HISTORIA DE LOS USOS EXPRESIVOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN AMERICA, corresponde escuchar solamente a quienes se expresaron en español.* Por la misma razón no nos referiremos a los escritores que nacieron en Hispanoamérica pero escribieron en latín (Rafael Landívar), en francés (cómo Jules Supervielle) ó en inglés (cómo W.H. Hudson). *Tampoco a los que escribieron, sí, en español, pero sin experiencia*

americana (como Ventura de la Vega). En cambio incorporaremos a nuestra historia a los extranjeros que *vivieron entre nosotros* y emplearon nuestra lengua (como Paul Groussac).

Si bien es incuestionable el hecho de que una historia de los usos del castellano en América se limite a las obras escritas en castellano, no por ello los estudios literarios sobre el período colonial deben limitarse a los usos del castellano en el Nuevo Mundo. Por el contrario, tanto la complejidad idiomática de las colonias como la confrontación de culturas basadas en la oralidad y sociedades basadas en la escritura, hacen del período colonial un modelo ideal tanto para la reflexión sobre culturas y lenguas en contacto como del espectro de interacciones discursivas. Pienso que la paulatina toma de conciencia de la complejidad cultural y lingüística del modelo que ofrece la colonia, se ha ido manifestando en un conjunto de estudios que comienzan a publicarse alrededor de 1980. De esta manera, el dominio de los textos escritos en castellano y con valor literario va dejando paso al dominio de textos escritos en otras lenguas y a las transcripciones de relatos orales, sin necesario valor estético. La “crisis” del subtítulo alude al reconocimiento, por parte de los investigadores, que la relevancia de la circulación de discursos en el Nuevo Mundo y entre el Nuevo Mundo y Europa para la comprensión del período, va más allá de lo escrito (puesto que importan las tradiciones orales y las escrituras no alfabéticas) y de lo escrito en castellano por hispanos. Intuyo que estamos presenciando un cambio de paradigma a cuya conceptualización intenta contribuir este artículo. Veo cuatro orientaciones entre los estudios que contribuyen a examinar la imagen heredada de la literatura colonial, que paso a resumir.

1. La primera orientación comienza antes de 1980 pero, naturalmente, pasa desapercibida. Digo “naturalmente” porque mal se podría prestar atención a los estudios del neolatín durante el México colonial y a los estudios que sacan a luz la literatura náhuatl cuando las investigaciones literarias se circunscribían al castellano. Si bien los estudios pioneros dedicados al neolatín se deben a los hermanos Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte (1937, 1941, 1946), son indiscutiblemente los eruditos estudios de Ignacio Osorio Romero los que sitúan el neolatín en la escena de las letras coloniales (Osorio Romero, 1976, 1979, 1980, 1983a y 1983b). La confluencia en el interés por el neolatín y por la letras indígenas, la señala Osorio Romero en éstas palabras:

El nuevo interés por el neolatín mexicano—no podemos olvidar los meritorios trabajos de Joaquín García Icazbalceta en el siglo pasado—surgió casi simultáneamente a la actualización que Angel María Garibay hizo de los múltiples estudios anteriores sobre los poetas y prosistas indígenas hasta escribir la *Historia de la literatura náhuatl* (1953-1954). Ambos empeños surgen pues, de una misma motivación: recuperar una tradición, fijar una identidad

para el mexicano de hoy, dar actualidad a los valores que a su juicio se pierden (1983a; 11-12)

La diferencia entre el proyecto de los hermanos Plancarte y el que reinicia Osorio Romero es de naturaleza ideológica. Mientras que los primeros continúan, de manera acrítica, la herencia de Menéndez y Pelayo (1877) transplantando el *Horacio en España* a un México que es esencialmente una colonia agrícola (Gabriel Méndez Plancarte, 1837), el segundo trata de revisar críticamente la herencia latina junto a la castellana en la formación del México colonial. Cito:

La cultura que los españoles introdujeron a estas tierras que *ellos* significativamente llamaron Nueva España tenía dos expresiones: *una en lengua latina y otra en lengua castellana*. Ambas corrientes fincaban sus raíces en la historia y la tradición; representaban, por una parte, a quienes consideraron que la perfección literaria se encontraba en la expresión latina clásica, y, por otra, a quienes elevaron las lenguas vulgares a la categoría literaria. Su uso durante la colonia, las más de las veces fue simultáneo; pero, también, en una visión de mayor alcance histórico, el latín y el castellano encarnaron a los Dioscuros que tenían que vivir y morir alternativamente (1983a, 12-13).

La lectura conjunta de éste párrafo con el de Anderson Imbert, antes citado (a la cual invito al lector), nos evita abundar en los comentarios que resaltan al contraste entre ambos proyectos. La restricción de las letras coloniales a los textos escritos en castellano responde a la ideología y punto de vista de la tradición colonizadora. La apertura que señala Osorio nos sitúa, en cambio, en la ideología y punto de vista de la tradición que surge de los escombros del proceso colonizador. Recordemos, finalmente, la temprana contribución al tema de José Manuel Rivas Sacconi (Rivas Sacconi, 1949)

2. La segunda orientación es un esfuerzo por justificar y racionalizar la atribución de propiedades estéticas o expresivas a un conjunto de textos cuya relevancia cultural nos resulta hoy obvia aunque no sus rasgos literarios. Al mismo tiempo, un esfuerzo por racionalizar y justificar el “origen” de la literatura hispanoamericana en el siglo XVI. En este contexto son ilustrativos los estudios de Enrique Pupo-Walker sobre Garcilaso de la Vega y sobre la vocación literaria del pensamiento histórico en América (Pupo-Walker, 1982a y 1982b), el de Noé Jitrik sobre Colón (Jitrik, 1983), y el de Beatriz Pastor sobre el discurso narrativo de la conquista (Pastor, 1983). En Pupo-Walker encontramos un denodado esfuerzo por justificar las propiedades literarias en los escritos de Garcilaso de la Vega (1982a, 27ss); de conjugar lo imaginario y lo retórico con lo literario y el pensamiento histórico (1982b, 64ss, 80ss), y de fundir el empleo de técnicas narrativas literarias en el discurso historiográfico con la naturaleza

literaria de éste último (1982b, 38ss). En Jitrik percibimos un significativo cambio de expresión, “escritura latinoamericana” en vez de “literatura hispanoamericana”, y un esfuerzo por encontrar en Colón los rasgos de una “escritura” (que incluye tanto lo escrito en castellano como la “literatura”) cultural “latinoamericana” (que incluye “hispanoamericana”). Por su parte, Beatriz Pastor opta por atender aquello que no es específico sino genérico (i.e., el discurso narrativo). A la vez, se preocupa por encontrar en esa generalidad del discurso narrativo el momento en que emerge la conciencia estética y cultural que le otorga al discurso narrativo de la conquista una especificidad literaria y americana (1983, 45 lss). Estos estudios tienen dos elementos en común: crean un espacio crítico y reflexivo sobre la naturaleza de lo literario y lo (hispano/latino) Americano y proyectan las técnicas del análisis literario hacia el análisis de discursos no-literarios. La consecuencia más notable es la de ampliar el horizonte de la disciplina incluyendo en ella una amplia gama de discursos cuyo estatuto literario no vaya de suyo. Conservan, del paradigma anterior, el postulado de una esencia americana que se manifestaría desde los primeros textos escritos por exploradores y conquistadores.

3. La tercera orientación ha puesto de relieve, por un lado, lo que hay de común más que de específico en cada discurso y, por otro, las normas retóricas que regían la producción y la lectura de discursos entre el siglo XVI y el XVIII. Elide Pitarello (1982) ha mostrado en un detallado análisis, la complejidad discursiva y la ambigüedad genérica de la *Elegía de Varones Ilustres de Indias*, de Juan de Castellano. Analizado el texto a la luz de los principios generales que configuraban el sistema discursivo de la época, Pitarello muestra que la dicotomía entre el género épico a historiográfico no debe necesariamente impulsarnos a decidir por el uno o por el otro sino a aceptarlo como un texto que participa de la naturaleza de ambos. El conocimiento de los principios generales del discurso historiográfico, en el artículo citado, le ha permitido emprender un estudio de está configuración discursiva en la obra de C. Suárez de Figueroa, *Hechos de Don García Hurtado de Mendoza, Cuarto Marqués de Cañete* (1613) y en la *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España* (1584) de Baltazar de Obregón (Pitarello, 1984, 1986). La necesidad de reconstruir los principios generales que guían la organización discursiva durante el período colonial fue también sugerida por Walter Mignolo distinguiendo la configuración discursiva historiográfica de la literaria y reconociendo la existencia de textos cuya “unidad” resulta de la compaginación de normas que rigen distintos tipos y configuraciones discursivas (Mignolo 1982, 1983, 1986, 1988). Por otro lado, el análisis de la escritura de la historia desde el punto de vista de la historia de la escritura permitió confrontar las formas de conservar el pasado en sociedades orales con las de las sociedades con escritura alfabética (Mignolo 1981a, 1981b).

4. Las investigaciones de lo que llamaré la cuarta orientación, la más

reciente y por ello menos definida, tienen en común la propiedad de llamar la atención sobre las fronteras de la lengua y la cultura castellana en la cultura del Nuevo Mundo. La noción de literatura que orientó la selección de textos y autores del período colonial, raramente invocó los autores indígenas. Por otro lado, el criterio idiomático no sólo eliminó la consideración de los textos en lenguas indígenas, sino que bloqueó la posibilidad de considerar textos escritos en otras lenguas que el castellano. Si desde el punto de vista de la “literatura hispanoamericana” el idioma impone ya unas fronteras, desde el punto de vista del “discursos del período colonial” las interacciones discursivas adquieren mayor relevancia que las fronteras idiomáticas. La naturaleza de los problemas que deseamos investigar o de los textos que decidamos (re)interpretar tendrán distintas configuraciones según los situemos en el contexto de la “literatura hispano-americana” o de los “discursos del período colonial”. Tanto la descripción y la explicación de acontecimientos y situaciones discursivas como la interpretación de textos individuales necesita de un “contexto de descripción” cuya configuración no la ha establecido la Historia sino que la postula o elige el investigador. Los reclamos por contemplar el “contexto histórico” a los que estamos acostumbrados no son más que la elección de UN contexto de descripción que elige el investigador y pretende que no ha sido elegido por el/ella sino creado por su agente anónimo, la Historia.

a) El primer caso puede ilustrarse con el ejemplo de Juan Carlos Mariátegui (1929) y de Francisco Esteve Barba (1964) frente a Guamán Poma de Ayala. Mariátegui se ocupa de Garcilaso de la Vega y de Espinoza Medrano al buscar las raíces de la literatura peruana en la colonia, pero no menciona a Guaman Poma. Esteve Barba, por su parte, traza la historia de la historiografía indiana y le dedica algunas páginas al autor indígena, principalmente para criticar sus incoherencias, mal castellano y su orgullo nativo (p.475-481). La edición de *Nueva crónica y buen gobierno* de John Murra y Rolena Adorno (1982), por un lado, y los numerosos estudios que Adorno le ha dedicado a Guamán Poma y que culminan en su reciente libro (Adorno, 1986), hacen imposible ignorar la obra como hacen necesario encontrarle un lugar en el campo de estudio. Para hacerlo, debemos *salir* del marco de los usos del castellano en América e *ingresar* en la compleja estructura mental de las culturas precolombinas (Adorno 1982) y en la red de interacciones semióticas de las colonias del Nuevo Mundo.

b) El estudio de W. Franklin sobre los descubridores, exploradores y colonizadores (Franklin, 1979), dedicado en su mayor parte a la América Sajona comienza, sin embargo, estudiando las cartas de Colón y Cortés y prestando gran atención a las tesis de E. O’Gorman (1960). Por razones que podemos imaginar, pero que queda fuera de nuestros propósitos explorar, el estudio de Franklin pasó desapercibido en los estudios de la literatura del Nuevo Mundo. El reciente libro de P. Hulme (Hulme, 1986), contribuye a recordar el de Franklin, publicado durante los primeros años de la transformación disciplinaria que vengo bosquejando. El estudio de Hulme (como el Franklin), dedica los primeros

capítulos a tópicos de la cultura “hispanoamericana” del caribe para luego consagrarse a tópicos de la cultura “angloamericana”. Ambos comparten la preocupación central por el “discurso” y por el período colonial. Ambos son excelentes ejemplos para ilustrar el desplazamiento del área de estudio de la literatura hispano/latinoamericana al discurso de la colonia.

Estos ejemplos, como dije, nos invitan a examinar el alcance y los límites de la noción de “literatura hispano/latinoamericana.” Algunos de ellos exigen una revisión de la noción de “literatura”. Otros, del modificador “hispanoamericana”. Mi propósito en las páginas que siguen es el de construir una imagen del área de estudio que nos desprege de las restricciones impuestas por las nociones de literatura y de su especificidad cultural, y el de justificar la necesidad de incluir en ella el ámbito de la oralidad, de las escrituras no-alfabéticas y de los discursos en idiomas distintos del castellano. El apartado II se consagra a elucidar el dominio de los estudios literarios y sus consecuencias para la configuración de áreas; el III a elucidar el problema de la identidad cultural y a distinguir la imagen de identidad forjada por los miembros de una comunidad cultural de la descripción de esa imagen por parte de los practicantes de una actividad disciplinaria; finalmente, el apartado IV reúne los resultados de los dos anteriores para justificar un desplazamiento en la designación del área de estudio de la “literatura hispano/latinoamericana colonial” a “los discursos coloniales”.

II. DE LA LETRA AL DISCURSO.

El vocablo “literatura” proviene de “letra” (*littera*, una letra del alfabeto; del griego *gramma*, un signo escrito que significa un sonido). En su sentido primigenio designa la escritura alfabética y la distingue tanto de la voz (*phoné*, *vox*, sonido, grito, llamado) como de las formas de escritura no alfabética. La singularización de la escritura alfabética, distinguida de la voz y de otras formas de escritura, ha dado lugar a sugerir la necesidad de una disciplina (la gramatología) que se ocupe de ella. Esta disciplina se distinguiría de la epigrafía y de la paleografía por formular preguntas sobre el *cómo* y el *por qué* en vez de preguntar por el *qué*, *cuándo* y *dónde*. Las primeras preguntas establecen el contexto teórico de la gramatología, mientras que las segundas establecen el contexto descriptivo de la epigrafía y de la paleografía (Gelb, 1969, 22-23). Por otra parte, el empleo del mismo vocablo (gramatología) por Jacques Derrida para designar una disciplina surgida de la crítica a la lingüística moderna, pone en entredicho la distinción entre la lengua hablada, en la que se funda la lingüística (según Saussure) y los signos gráficos en los que se funda la gramatología (según Gelb), como también la fundación misma de las disciplinas científicas cuya condición de existencia es la escritura alfabética, un rincón privilegiado del dominio de estudio promovido al rango de universalidad (Derrida, 1967, 43). Al destituir la lingüística y la escritura alfabética de su privilegio semiótico (e.g., de constituirse en signos y representantes de otras cosas que no son signos) y proponer que toda manifestación es un signo cuya

estructura la generan las diversas posibilidades de la *huella* (p.68) y cuya significación surge de la *diferencia*, la escritura ya no es privilegio de lo lingüístico sino la condición misma de la significación (p.95).

Tanto la lingüística como la gramatología (en las versiones de Gelb y Derrida) nos invitan a revisar la imagen cultural de la noción de literatura y regresar a la cuestión fundamental de la *letra*. La letra fija, por un lado, el discursar oral y, por otro, se independiza de él conduciendo a la invención de nuevas estrategias discursivas. También, a la vez que se independiza de la voz, la letra se independiza de otras formas de expresión gráfica configurando un dominio de interacciones en el que el discurso es prisionero del objeto en el que se transmiten los signos: el libro (Mignolo, 1987).

Los vocablos de *letra* y de *literatura* designan y diseñan, en este contexto, un espacio que bien podría considerarse como el dominio de los estudios *literarios*. Así, el universo del discurso (en sentido lógico) quedaría compuesto por la *letra* y su complemento *la oralidad y las escrituras no-alfabéticas*. Mientras que con Aristóteles nos acostumbramos a pensar la historia como complemento de la poesía y con Jakobson las distintas funciones del lenguaje como complemento de la función poética, la imagen del dominio de estudio que acabo de sugerir, nos invita a meditar sobre las condiciones de existencia de la fijación gráfica del discurso (en sentido gramatológico) en relación con las posibilidades del dominio del discurso (en sentido lógico) que elimina: la oralidad y las escrituras no alfabéticas. Las consecuencias de un tal desplazamiento del dominio de estudio son relevantes no sólo para la disciplina misma sino también para un área específica de estudio como lo es la literatura colonial en el Nuevo Mundo. El centro de atención se desplaza de la literatura (en el sentido de “belles lettres”) a la literatura (en el sentido de la producción discursiva escrita) y a su complemento, la oralidad y las diversas formas de escritura de las culturas precolombinas. Un doble desplazamiento que nos lleva desde la idea de literatura impuesta por una tradición cultural al concepto de literatura forjado en una práctica disciplinaria (Mignolo, 1983).

La idea de literatura impuesta por la tradición cultural y que todavía forma parte de nuestra vida cotidiana se remonta al siglo XVIII cuando los vocablos *letra* y *literatura* se rodean de nuevos sentidos al establecerse una relación de sinonimia entre “poesía” y “bellas letras”. Mientras que en la antigua Grecia “poesía” (*poiesis*, hacer y hacer mimético, hacer para deleitar) se diferenciaba de *gramma* y *phoné*, vocablos con los que designaban las unidades del discurso oral y escrito, la expresión “bellas letras” (acuñada en el siglo XVIII) crea la sinonimia entre “letra” y “discurso” y singulariza un tipo particular de discursos por sus rasgos de belleza que no tardan en identificarse con la antigua noción de “poesía” y engendrar, en el encuentro, la imagen de literatura a la que todavía estamos acostumbrados. Así, en el contexto intelectual de la modernidad, *gramma* (signo escrito, letra del alfabeto), se funde con *aesthesis* (sensación, percepción, intuición) para convertirse en sensación, percepción e intuición de la belleza (E. Kant, *Crítica del Juicio*, 1790). La acumulación de estas transformaciones

configura el cuerpo de conocimientos (e.g., marcos discursivos) asociados hoy al vocablo “literatura”; conocimientos que han reprimido las estrechas relaciones entre *poiesis*, *mimesis* y *phoné* vertiéndolas en el contexto de *poiesis*, *aesthesis* y *gramma*. Las lecturas de Platón hechas por E. Havelock (1963) nos recuerdan que los diálogos en torno a la poesía tienen, en su contexto inmediato, las preocupaciones de una sociedad que está viviendo el conflicto entre la oralidad y la escritura, en el cual las musas son las guardianas de la memoria (*mnemosune*) y conservadoras del pasado, pero no fuentes de inspiración poética para captar la belleza. La idea de *poiesis* que en Aristóteles se expresa en estrecha relación con la de *mimesis* mantiene, previamente, una estrecha relación con *mnemosune* (Havelock, 1963, 100).

La acumulación y transformación de sentidos en torno al vocablo “literatura” para conceptualizar una actividad que, primariamente, se limita a cierto dominio de interacciones discursivas y se desempeña en sociedades con escritura alfabética es un buen ejemplo de un fenómeno general que caracteriza a los seres humanos: la capacidad de participar, a un nivel, en un dominio de interacciones y, a otro nivel, reflexionar y crear una imagen del primero. Si bien esta característica es, como dije, común a los seres humanos, la conceptualización de la “literatura” en cambio se limita a aquellas sociedades y culturas que han creado un dominio de interacción por medio de la *letra escrita* (ver Figura 1). El desplazamiento de la noción de literatura que compartimos como miembros y participantes en la vida social y cultural hacia la noción de literatura (i.e. letra escrita, discurso) que elaboramos como miembros y practicantes en actividades disciplinarias, guiará nuestra concepción de los estudios de áreas así como nuestra interpretación de actividades, artefactos y acontecimientos semióticos del área que estudiemos.

No sólo los estudiosos de la literatura se vieron mal orientados por una noción regional y cultural (no teórica) del dominio de estudio, sino también lo estuvieron antropólogos e historiadores. Leamos estas opiniones de Edmonson: sobre el *Popol Vuh*:

It is my conviction that the *Popol Vuh* is primary a work of literature, and that it cannot be properly read apart from the literary form in which it is expressed. That this form is general to Middle America (and even beyond) and that it is common to Quiché discourse, ancient and modern, does not diminish its importance. The *Popul Vuh* is in poetry and cannot be accurately understood in prose. It is entirely composed in parallelistic (i.e. semantic) couplets.

La presuposición de que un discurso que se manifiesta por medio de repeticiones y acoplamientos paralelos es “literatura” sorprenderá hoy a los estudiosos familiarizados con la teoría de la literatura y con las reevaluaciones de la oralidad y de la escritura. Si aceptamos, en efecto, que las repeticiones y

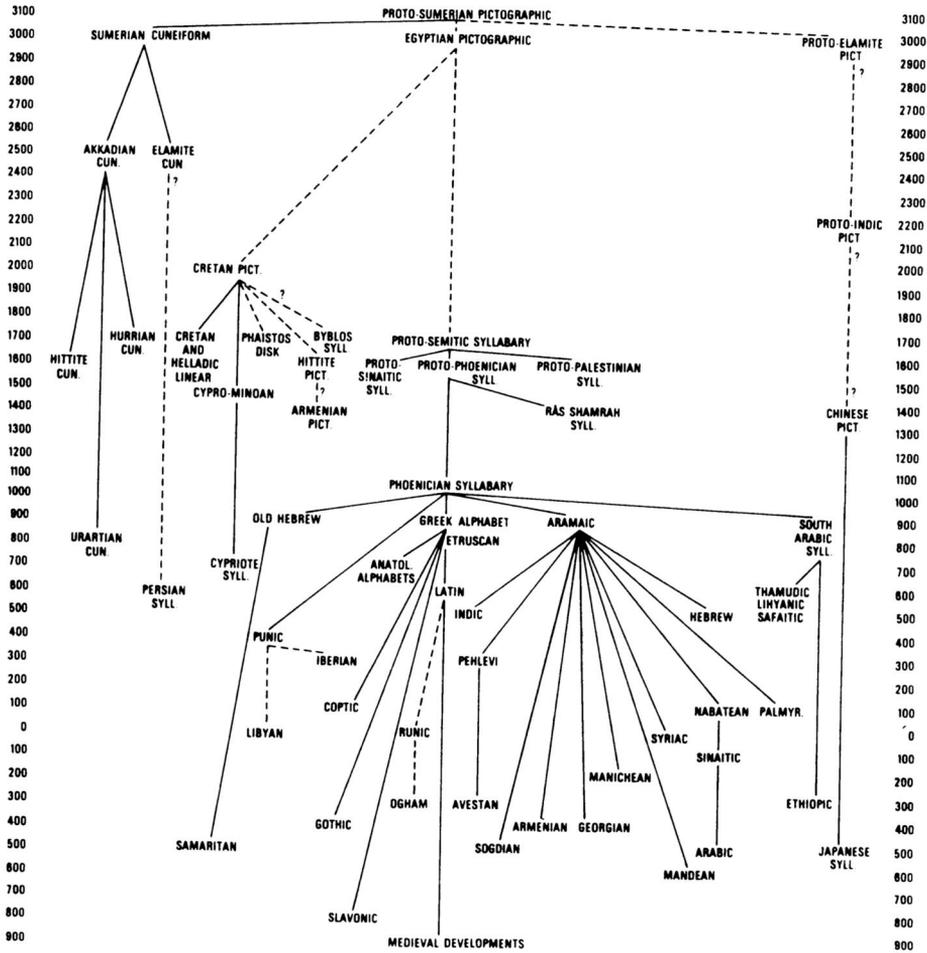


Figura 1 (I.J. Gelb, 1952)

“Representación” del discurso entre los aztecas, *Código Mendoza*.



paralelismos son una exigencia de la expresión oral para asegurar la conexión discursiva y que la letra escrita introduce nuevos medios para alcanzar el mismo fin (e.g., la fijación escrita que dirige la atención hacia adelante, prosa, y elimina las repeticiones que dirigen la atención hacia atrás, verso) es sensato inferir de éste principio que las repeticiones que encontramos en el *Popol Vuh* se deben a la base oral en la que se realizan las interacciones discursivas de la cultura en la que se narra y transmite el relato, y no a la universalidad de los valores estético/literarios que el relato manifestaría. Intuyo que Edmonson tiene razón cuando sostiene que la forma expresiva del *Popol Vuh* es un rasgo común de las culturas mesoamericanas. De ello no se infiere, sin embargo, que las culturas mesoamericanas practicaban o habían descubierto la poesía. Los conceptos de poesía y literatura son *regionales* y pertenecen a la tradición de las sociedades y culturas alfabéticas occidentales. No es ni mérito ni desmérito de una sociedad que ha tenido un desarrollo paralelo a la tradición de occidente, no poseer o desconocer una forma de interacción que ésta última ha conceptualizado y dado el nombre de poesía y de literatura. “La busca de Averroes”, de Borges, es un buen modelo de las dificultades en comprender *diferentes conceptualizaciones de actividades semejantes*: Averroes empeñado en traducir a Aristóteles y ofuscado por la imposibilidad de entender el sentido de dos palabras, *tragedia* y *comedia* (que nadie en el ámbito del Islam “barruntaba lo que querían decir”), mira por el balcón enrejado el *juego* de unos chicos semidesnudos que *pretendían* ser lo que no eran (“todos querían ser el almuédano, nadie la congregación o la torre”).

La traducción e interpretación del *Popol Vuh* propuesta por Tedlock (1985) enfatiza, en cambio, la naturaleza oral del relato no sólo en su estructura sino también en su transmisión (1983a, 1983b, 1983c). Mientras que Adrián Recinos, más apegado a la ideología de la escritura, traduce la primera frase del relato destacando la expresión “antiguas historias” (“Este es el principio de las antiguas historias de éste lugar llamado Quiché”), dejando que “historias” nos remita tanto el relato como a los acontecimientos, Tedlock destaca la expresión “la antigua palabra” (“This is the beginning of the Ancient Word, here in this place called Quiché”). La opción de la primera frase revela los presupuestos que guiarán las opciones en la traducción entera del primer párrafo y de su interpretación correspondiente. Comparemos:

Recinos: Este es el principio de las antiguas historias de este lugar llamado Quiché. Aquí describiremos y comenzaremos las antiguas historias, el principio y el origen de todo lo que se hizo en la ciudad de Quiché, por las tribus de la nación quiché.

Tedlock: This is the beginning of the Ancient Word, here in this place called Quiché. Here we shall inscribe, we shall implant the

Ancient word, the potential and source for everything done in the citadel of Quiché, in the nation of Quiché people.

El proceso que conduce de la primera versión escrita en idioma quiché hasta las traducciones de Recinos pasando por la del padre Fray Francisco Ximénez, presentan un espectro en el que la conservación oral del relato y la correspondiente conceptualización en la cultura quiché, anterior a la conquista, se fija en la escritura y, al hacerlo, deja abierta la posibilidad de las traducciones que arrastran con ellas la conceptualización de las interacciones semióticas generadas por la escritura. La traducción y estudios de Tedlock sobre el *Popol Vuh* y la cultura quiché son un esfuerzo por restituir los rasgos orales a la vez que contemplar el proceso de fijación y transmisión escritural.

Una situación semejante a la anterior es la *Historia de la literatura náhuatl* de Angel María Garibay (1954). Las mismas objeciones que se le han hecho a Miguel León-Portilla por haber creado una imagen del pensamiento azteca sobre el modelo de la filosofía griega (León Portilla, 1959) se podrían hacer, con las cautelas necesarias en ambos casos, a la obra del Ángel María Garibay. Sabemos por un lado, que Garibay era un gran conocedor de la cultura helena como así también de la tradición de las grandes culturas orientales. Sabemos también que estaba atento a la historia del alfabeto y de la escritura. Y fundamentalmente, que su obra no sólo tiene el valor del cual él mismo es consciente (una primera recopilación y ordenación de la producción verbal en náhuatl) sino también el de rescatar una producción cultural que, por no ser escrita, había sido hasta ese momento menospreciada (*cfr.*, 1954, vol. 1, p.10-11). Las dificultades que tenemos hoy con la obra de Garibay es que la valoración de la cultura náhuatl se hace, la mayoría de las veces, en forma paralela a la imagen post-renacentista de la cultura griega. Y, como en muchos otros casos, reconstruye una cultura fundamentalmente oral en términos de una filosofía de la producción verbal forjada sobre la experiencia de las sociedades con escritura alfabética. Una defensa, en suma, que se construye sobre la base de la semejanza y toma el lugar de lo que hoy quisiéramos que fuera una descripción que enfatice la diferencia. León-Portilla (1968) ha racionalizado la necesidad de éste principio metodológico en conexión con el pensamiento y la filosofía. Esta racionalización sería aplicable a la obra de Garibay y al caso de la producción oral y literaria. No obstante ello, segunda de las cautelas anunciadas, León-Portilla ha abierto nuevos caminos al escharbar en la etimología de las palabras empleadas por los propios aztecas para referirse a sus interacciones semióticas. Es así que a la vez que nos brinda preciosa información y comentario de palabras empleadas por los aztecas para designar las maneras de conservar el pasado (1980, 15ss), de las “formas de composición de acuerdo con su designación en Náhuatl” (1978, xxv), y nos introduce al pensamiento de una sociedad oral, nos devuelve a la homogeneidad del vocabulario de la cultura occidental integrado al lenguaje de la disciplina. Nos habla así de los primeros intentos por preservar textos

precolombino” (1978, xviii), o de la legitimidad de conservar el vocablo filosofía para designar todo tipo de pensamiento o actividad que podemos asemejar a la que en occidente se entiende y designa por tal nombre (1968). No se trata aquí de un empleo neutro de los vocablos que podría justificarse invocando la dificultad de emplear vocablos indígenas para designar aquello que, sabemos, nos es propiamente filosofía o literatura pero que no obstante se asemeja. Se trata más bien de presupuestos que guían la lectura e interpretación de discursos orales como si fueran textos escritos. Por ejemplo, cuando J. Bierhorst observa que las piezas denominadas *xochitl/cuicatl* (flores/cantos) de los *Cantares Mexicanos* han sido definidas repetidamente como poema o poesía y que tal definición fue, al parecer, inventada por Angel M. Garibay (Bierhorst, 1985, 17), intuyo que la distinción entre oralidad y escritura que sostuvo mi argumento anterior (referido a Edmonson/Tedlock), puede invocarse nuevamente aquí. En efecto, cuando Bierhorst sostiene que la definición “*xochitl/cuicatl* = poetry” es en el mejor de los casos un concepto débil y en el peor un equívoco, podemos intuir que la distinción entre oralidad (canto) y poesía (escritura) está en juego. La crítica de León-Portilla (1987, 390ss), enfocada en el nombre que Bierhorst asigna al ritual (“ghost-song ritual”) esquivada, en realidad, el acento que el segundo pone en el hecho que tales piezas no sean *poesías* sino *cantos* asociados a determinadas formas rituales. Sin pretender terciar en la discusión sino emplearla en mi propio argumento, quiero recordar que oralidad, en este contexto, remite a las sociedades que no poseen ninguna forma de escritura fonética. E. Havelock (1986, 65) acentúa la expresión “oralidad primara” para destacar un tipo de interacción lingüística difícil de comprender, para nosotros, que hemos acuñado una red metafórica y un léxico inferidos de nuestra experiencia escritural. Esta comprobación abre las puertas hacia un campo desconocido que los estudios literarios pueden contribuir a explorar. En esa exploración nos saldrá al paso el enfrentamiento de culturas orales y escriturales en el Nuevo Mundo: enfrentamiento que ha sido interpretado, la mayoría de las veces, ignorando la diferencia radical que separa las primeras de las segundas.

III. DISCURSO, IDENTIDAD Y TERRITORIALIDAD

El modificador “hispano/latino” con que usualmente acompañamos al sustantivo “literatura” puede analizarse de manera semejante al de este último. Arturo Ardao (1980) coleccionó y comentó un número significativo de documentos en los que la idea y/o el nombre de “América Hispana”, “América Latina” y algunas otras expresiones equivalentes a las dos primeras, se forja y transforma desde los primeros años del siglo XIX hasta los últimos. Es notable también, al leer esos documentos, que el modificador se reemplace (como ya estamos acostumbrados desde Martí) por el posesivo, obteniendo así la expresión “nuestra América”. Surge así un discurso en el que el posesivo implica la identificación con el espacio y con el pasado de ese espacio. Esto es, el posesivo invoca el problema de la tradición y de la identidad (Mario Zambarino, 1980). En

este apartado me interesan las relaciones entre el discurso y la manera en que éste fija, transmite y transforma el sentimiento y el sentido de identidad que anima a todo grupo humano.

En efecto, mientras que a nivel del individuo construimos descriptivamente una entidad que llamamos “yo”, que nos permite conservar nuestra coherencia operacional lingüística y nuestra adaptación en el dominio del lenguaje (Maturana y Varela, 1984, 152), a nivel del grupo construimos descriptivamente una entidad que llamamos “nosotros” y que situamos en relación a un espacio y a una tradición compartida; es decir, a un territorio. La identidad social y cultural de un grupo humano se construye descriptivamente en un discurso que lo sitúa en un espacio delimitado por fronteras geográficas y cronológicas (e.g., un linaje, una sucesión de acontecimientos que llega hasta “nosotros”). Expresiones como “América Latina” o “América Hispana” pueden emplearse, desde el punto de vista de un discurso que construye descriptivamente un “nosotros”, como una apropiación territorial y, desde el punto de vista que construye descriptivamente un “él” (el discurso de varias disciplinas como la historia, la sociología, la literaturológica, etc.), como nombre que designa una entidad pero que no debería necesariamente identificarse con el sentido de territorialidad. Cuando la identificación ocurre, el discurso que construyo como miembro de una cultura se identifica con el discurso que construyo como practicante de una disciplina. Las respuestas a la pregunta sobre la identidad de lo hispano/latinoamericano y, por lo tanto de su literatura, han sido víctimas de esta yuxtaposición.

El sentimiento y el sentido de la identidad del grupo es inseparable de la reflexión y conceptualización del pasado. “Tradición” nos remite tanto a los elementos inconscientes que comparten los miembros de una comunidad como a la reflexión consciente que la comunidad hace de ese pasado. En el primer caso, tradición es una configuración cultural que hace que el grupo sea lo que es; en el segundo, es la construcción discursiva y conceptual mediante el cual el grupo se representa como lo que cree que es.

Durante el período colonial tenemos al menos tres tipos de construcción territorial: la de las culturas nativo-indígenas, la de los conquistadores y colonizadores y, finalmente, la de los nativo-criollos. Es suficiente para mi argumento un ejemplo de cada uno de los tipos, aunque es posible encontrar casos fronterizos que complican la tipología.

1) El Señor del Sur es el tronco del lijane del Gran *Uc. Xhantacay* es su nombre. Y es el tronco del linaje de *Ah Puch*.

Nueve ríos los guardaban. Nueve montañas los guardaban.

El pedernal rojo es la sagrada piedra de *Ah Chac Mucen Cab*. La Madre Celba Roja, su Centro Escondido, está en el Oriente. El *chacalpucté* es el árbol de ellos. Suyos con el zapote rojo y los bejucos rojos. Los pavos rojos de cresta amarilla con sus pavos. El

maíz rojo y tostado su maíz.

El pedernal blanco es la sagrada piedra del Norte. La Madre Celba Blanca es el Centro invisible de *Sac Mucen Cab*. Los pavos blancos son sus pavos. Las habas blancas son sus habas. El maíz blanco su maíz.

El pedernal negro es la piedra del Poniente. La Madre Celba Negra es su Centro Escondido. El maíz negro y acaracolado es su maíz. El camote de pezón negro es su camote. Los pavos negros son sus pavos. La negra noche es su casa. El frijol negro es su frijol. El haba negra es su haba.

El pedernal amarillo es la piedra del Sur. La Madre Celba Amarilla es su Centro Escondido. El *pucté* amarillo es su árbol. Amarillo es su camote. Amarillos son sus pavos. El frijol de espalda amarilla es su frijol. (*Libro de Chilam Balan de Chumayel*, "Libro de los linajes". Antonio Mediz Bollo, 1980).

2) Naturaleza parece quiso dividir y cortar el continente y tierra descubierta de las Indias, por el itsmo ó angostura que hay en la tierra desde el Nombre de Dios a Panamá, dejando la mitad de las Indias a la parte del norte, y la otra mitad al mediodía; que aunque lo descubierto y poblado de la parte de Tierra firme y Pirú, es mucho más, en comparación, que lo de la parte del norte, la tierra que está por descubrir para Quiviria y parte setentrional, se va ensanchando de manera que parece ó debe ser tanta como la del mediodía o más [...] y así la división de *toda la tierra de las indias, por naturaleza y por caso parece la más cómoda que puede ser por el Nombre de Dios y Panamá*, que está desde 0 ó 9 grados septentrional; dejando a una parte en una tabla toda la tierra é islas de la mar del Norte, que hay desde aquella altura para el norte, *con nombre de Indias del Norte* y á la otra parte del mediodía, todo lo que hay desde la dicha altura de 8 grados y costa de Tierra firme hasta el Estrecho de Magallanes, y lo que de adelante se descubriere, *con nombre de Indias del mediodía* (López de Velasco, 1571-74, itálicas agregadas);

3) Aunque el Nuevo Mundo abarca, como vulgarmente decimos, dos Américas, la mexicana o boreal y la peruana o meridional, hemos dejado intacta esta última en nuestra BIBLIOTECA, por muchas razones. [...].

Hemos rotulado nuestra obra BIBLIOTECA MEXICANA o sea

historia de los varones eruditos que habiendo nacido en la América septentrional o visto la luz en otros lugares, pertenecen a ella pr su residencia o estudios y escriben alguna cosa no importa en qué idioma; y en especial de aquellos que se han destacado por sus hechos insignes o por cualquier clase de obras, impresas o inéditas encaminadas al progreso y fomento de la fe y piedad católicas.

La razón de haber llamado mexicana a esta BIBLIOTECA, está declarada en su y refrendada por la costumbre geográfica, en virtud de la cual se designa a toda está región con el calificativo de mexicana, tomado el nombre de su famosa y principal ciudad; sujetandonos nosotros a dicha costumbre y habiendo de tratar de los escritores que florecieron en la América Boreal, intentaremos abarcarlos bajo el indicado título. En esta biblioteca incluimos igualmente a los venezolanos, que si bien en lo demás pertenecen a la América meridional o peruana, están adscritos, política y eclesiásticamente, a la mexicana, por ser su diócesis una de las sufragáneas de la Iglesia de la Española o Católica de Santo Domingo. En cambio, *dejaremos casi de lado la Carolina, la Virginia, la Nueva Inglaterra, la Luisiana y el Canada o Nueva Francia, regiones dominadas por reyes extranjeros, con las cuales tenemos muy raro o ningún trato, y cuyos libros desconocemos casi en absoluto, a pesar de haberse producido en estas partes de la América Septentrional.* (Eguiara y Eguren, [1755], 1944, 1984).

He aquí los comentarios que me sugieren estos ejemplos:

a) La tesis de Edmundo O’Gorman (1952) sobre la invención de América pone de relieve, en este contexto, el hecho de que no hay nada “esencial” en un espacio geográfico que determine el sentido y el sentimiento de territorialidad. La “invención de América” es un caso de apropiación semántica y de construcción territorial que ignora y reprime aquel que *ya* existía y que la invención oculta. Colonización es, en este sentido, una cuestión de apropiación territorial. La “invención de América” una construcción semántica del tipo 2, la de los exploradores y colonizadores hispánicos que no se superpone, ni reemplaza, la territorialidad pre-colombina ni la de los criollos del siglo XVIII. Erróneo sería decir, como a menudo lo hacen historiadores o sociólogos, que al fin de cuenta lo que *antes* se llamaban Indias Occidentales es *en realidad hoy* el Caribe o también América Latina. Las expresiones y los nombres propios no tienen un sentido independiente de quien los emplea y dependiente de lo que designan. Una vez más, la inmensa contribución de O’Gorman es la de haber despegado el nombre de la cosa, haberlo remitido al contexto de los usuarios y haberlo despojado de su necesidad histórica. En consecuencia, las respuestas a la

pregunta por la naturaleza y el ámbito de la literatura latinoamericana (Ana Pizarro et al., 1985, 13-65) dependerá del contexto de empleo y de la posición de participante o de observador de quién la formule. Podemos, no obstante, estar seguros que desde el punto de vista de la construcción territorial de la colonia [ejemplos 1) a 3)] la expresión “literatura latinoamericana” no tiene ningún sentido. La expresión “literatura indiana” empleada por Céspedes del Castillo (1985; 307) para referirse a *La Araucana* y a otros ejemplos coloniales es cercana, al menos, al concepto territorial hispanico y criollo.

b) Como es obvio, “América Latina” no aparece en ninguno de los ejemplos anteriores. “América Latina” es el nombre admitido en diversas disciplinas para designar una vasta macro-área antropogeográfica. Lingüísticamente, es un sustantivo compuesto equivalente a “Latinoamérica”. Se forma de un sustantivo simple adjetivado “América latina”. El caso es semejante para “Hispanoamérica” que se forma de un sustantivo adjetivado “América hispana”. La misma lógica afecta la formación de “Indoamérica” o “Iberoamérica”. Históricamente, estos nombres comienzan a forjarse después de los movimientos de independencia. Culturalmente, tales nombres y expresiones han sido y son empleados por varias generaciones de intelectuales post-independentistas para construir su propio marco territorial.

c) La cuestión de la lengua está estrechamente ligada a la cuestión territorial. El primer texto está escrito, originalmente, en idioma quiché; el segundo en castellano y el tercero en latín. Dos ejemplos ilustran la importancia de este aspecto para la conceptualización de las relaciones entre discurso y sentido de territorialidad.

En 1545 Ambrosio de Morales expresa el conflicto entre el latín y el castellano y defiende la imposición del primero sobre el segundo. Cuando Cervantes de Salazar se traslada al Nuevo Mundo, una de sus múltiples tareas es la de editar los *Diálogos* de Luis Vives, agregándole algunos de su propia cosecha. Tres de éstos diálogos, escritos en latín, fueron traducidos al castellano y editados por Joaquín García Icazbalceta en 1875. Los cuatro restantes, *también escritos en latín*, pero cuyo tema no es la ciudad de México o su Universidad, sino los juegos, no han sido incorporados en esta edición. Con la edición de Icazbalceta, la literatura mexicana e hispano/latinoamericana ha ganado una nueva obra. La obra de Cervantes de Salazar, pertenece a dos territorios: el de las colonias española en el Nuevo Mundo y el de las naciones independientes. Un segundo ejemplo lo constituye la obra de Sahagún. En su enorme esfuerzo por traducir y fijar en la escritura alfabética el discurso de una sociedad oral, Sahagún se enfrenta a la cuestión de la lengua que describe de esta manera:

El gobernador con los alcaldes, me señalaron hasta ocho, o diez principales, escogidos entre todos muy hábiles en su lengua, y en las coasas de sus antiguallas: con los quales, y con quatro o cinco colegiales, TODOS TRILINGUIS: por espacio de un año y algo mas encerrados, en tepculco.

Al castellano y al latín se suman, en este y otros casos semejantes, el de las lenguas nativas. Recordemos una vez más que entre los manuscritos indígenas que se han conservado, independiente de los idiomas respectivos, son de dos tipos: los códices pictográficos, anteriores y posteriores a la conquista y la transcripción de discursos orales y su subsecuente traducción. Mientras que la lengua es un implícito de la territorialidad, los relatos y descripciones que construimos mediante ella la expresan de manera explícita. Es esto lo que encontramos en los ejemplos anteriores, dos de ellos traducidos al castellano, y cada uno de ellos manifestando distintos espacios territoriales. El territorio emerge de un conjunto de oraciones descriptivo-narrativas que construyen las fronteras geográficas y la selección de acontecimientos significativos del pasado.

d) Cada uno de los conceptos territoriales expuestos en los tres ejemplos no se excluyen sino que coexisten. Mejor dicho, coexisten desde el punto de vista del observador, no necesariamente de quien participa de un sentido territorial. En otras palabras, mientras que para el participante y miembro de una cultura se trata de un territorio o una morada cultural, para el observador se trata de un campo de conocimientos. En el primer ejemplo, el territorio está demarcado conforme a la cosmología mesoamericana, por los cuatro puntos cardinales y los colores y objetos que se hacen corresponder a cada uno de ellos. A esta demarcación espacial del territorio se suma la tradición de los linajes, la memoria del pasado de quienes narran y expresan el sentido de territorialidad. Un ejemplo del *Memorial de Sololá*:

De cuatro [lugares] llegaron las gentes a Tulán. En oriente está una Tulán; otra en *Xibalbay*; otra en el poniente, de allá llegamos nosotros, del poniente; y otra donde está Dios. Por consiguiente había cuatro Tulanes [...]. Del poniente llegamos a Tulán, desde el otro lado del mar; y fue a Tulán a donde llegamos para ser engendrados a luz por nuestras madres y por nuestros padres (A. Recino, 1950).

En este relato las fronteras geográficas no están específicamente delimitadas. Las técnicas para medir el espacio no habían alcanzado, en las culturas mesoamericanas, la misma sofisticación que las técnicas para medir el tiempo. Sin embargo, las interrelaciones entre la organización del espacio y su correspondiente “espesura” histórica mediante las cuales las culturas precolombinas concebían y representaban su concepción territorial queda aquí claramente ejemplificada. A ello podemos agregar el clásico análisis del mapa de Teozacoalco hecho hace ya varios años por Alfonso Caso (Caso, 1949), en el cual la representación geográfica y cronológica del territorio se expresa también por medio de signos no-verbales. Mientras mantengamos la literatura y no la *letra* como objeto de conocimiento confundiremos la territorialidad con el campo de conocimientos a la vez que suprimiremos la posibilidad de comprender las relaciones entre la letra, la palabra y el ideograma. La territorialidad, como

apropiación de un espacio en el que se construye un pasado, una historia, extiende nuestros proyectos cognoscitivos a la generalidad de las interacciones semióticas. La *letra* se convierte en un punto de referencia en el que convergen la palabra y el ideograma para construir un nuevo objeto de conocimiento.

e) El contraste entre la concepción territorial mesoamericana con la descripción territorial de López de Velasco no puede ser menos que notoria. El texto de López de Velasco marca y otorga sentidos a las fronteras geográficas que se corresponden con la expansión y apropiación territorial castellana. “Indias Occidentales” es el nombre con que se identifica el territorio y que reemplaza en su totalidad y desde el punto de vista de los participantes en la empresa castellana, el sentido territorial de expresiones indígenas como “Anáhuac” (cerca de donde abunda el agua) o “Teozacoalco” (gran solar o sitio). La apropiación territorial se funda en una disposición de la propia naturaleza y en el futuro de la humanidad que la cultura que ejecuta la apropiación se otorga. El discurso que describe las Indias Occidentales, producido por y para peninsulares, es el discurso que construye un sentido territorial que es a la vez una apropiación. Si la atribución de nombres castellanos y las constantes comparaciones que emplean cronistas e historiadores castellanos son, por un lado, puntos de referencia cognoscitivos son también, desde el punto de vista de la construcción territorial, formas de apropiación. En ese proceso Cristóbal Colón ocupa un lugar singular. Su lectura de las Indias Occidentales es una apropiación territorial que se corresponde con la expansión peninsular. La lectura que de Colón hacen los historiadores y los historiadores de la literatura que le otorgan un lugar privilegiado en el origen de las letras y de la cultura del Nuevo Mundo, se corresponde con la construcción territorial decimonónica y postindependentista en Hispano/Latino America.

f) El territorio que construye Egiara y Eguren es de otra naturaleza. La memoria territorial no comienza ya con Colón o con Cortés (quienes no se mencionan en sus *Anteloquia*), sino que el “origen” se remite a las culturas precolombinas. Mientras que la construcción territorial hispánica se superpone y borra la territorialidad nativa, Egiara y Eguren la incorpora al sentido territorial que forjan los criollos. Siete de sus veinte *anteloquia* (exactamente un tercio) están dedicadas a las antigüedades mesoamericanas. En el octavo *anteloquium* se introduce la trayectoria de las letras y la cultura después de la llegada de los españoles. El título de ese capítulo es el siguiente:

En que se pone de manifiesto la ignorancia de don Manuel Marti acerca de *la cultura mexicana en el tiempo comprendido desde que América comenzó a ser señoreada por los españoles hasta nuestros días*, y se refuta la ligereza con que escribe (énfasis agregado).

Este capítulo está dedicado a la enseñanza en México. En el siguiente Eguren comienza a ofrecer los primeros nombres y puntos de referencia que nos orientan hacia su construcción territorial. Estos primeros nombres son los de

Antonio Rubio y su *Lógica Mexicana (Lógica mexicana sive Commentarii in universam Aristotelis Logicam, 1605)*, la *Grandeza mexicana* de Bernardo de Balbuena (1604) y “nuestra monja Sor Juana, cuyos libros publicados en Madrid, siete veces reimpresos en otros lugares de España en el siglo pasado y dados reiteradamente a las prensas más tarde, han hecho conocidísima de españoles y extranjeros, a la que ha merecido el nombre de décima musa y los insignes elogios de los varones más ilustres”. Estos nombres y títulos pertenecen a la biblioteca mexicana en la medida en que se aceptan las fronteras geográficas establecidas por Eguren y los criterios a partir de los cuales se concibe “nuestra” cultura algunos de estos criterios son implícitos, otros explícitos como son los de nacimiento, el lugar de residencia y la *diversidad idiomática*, son explícitos. La Nueva España y el México de Eguren no son los mismos que la Nueva España y el México de López de Velasco. Menos aún el México-Tenochtitlan de Alvarado Tezozomoc, a quien le entrego la palabra:

Dícese, nómbrase aquí cómo llegaron y penetraron los ancianos llamados, nombrados teochichimecas, entes de Aztlan, mexicanos, chicomoztocquenses, cuando vinieron en busca de tierras, cuando vinieron a ganar tierras, aquí a la gran población de la ciudad de México Tenochtitlan, su lugar de fama, su dechado, lugar de asiento del “tenochtli” (tuna dura), que está en el interior del agua [...] que está dentro del agua, en el tular, en el carrizal y se le llama el tular, el carrizal del ventarrón, la que se constituyera en cabecera de todos y cada uno de los poblados de todas partes de *esta reciente Nueva España (Crónica mexicáyotl, 1609)*.

Egiara y Eguren convierte aquello que para el europeo es “lo otro” en “lo nuestro”. “Lo otro” presupone una identidad; una identidad que no se hace explícita en el discurso de los colonizadores porque ella va de suyo. Es significativo el hecho de que tanto en el *Memorial de Sololá* como en Egiara y Eguren encontremos un énfasis en el pasado para fundamentar el presente mientras que en el texto de López de Velasco se trate de un presente que implica un futuro. El Nuevo Mundo, expresión que implica ya una demarcación territorial, se incorpora al Viejo Mundo, porque la memoria territorial es, para el colonizador, el segundo; en tanto que el primero es la proyección territorial hacia el futuro. Es decir, es la colonización. Las proyecciones de esta repartición territorial las encontramos reflejadas, hoy, en los estudios coloniales mismos. En efecto mientras que el estudio O’Gorman (1952) lleva implícitas las marcas de la *identidad*, el de Todorov (1982) hace explícitas las de la *otredad*. La comprensión de la colonia como parte de “lo mismo” o como “lo otro” de Europa no se debe tanto a los principios disciplinarios que asume el investigador sino a la cultura a la cual pertenece o al punto de vista cultural que adopta. Una línea tenue pero significativa separa la territorialidad en la que se inscribe el investigador del

dominio de estudio que configura su discurso. La cuestión de la naturaleza de la “literatura hispano/latinoamericana” es un buen ejemplo de la simultaneidad entre la apropiación territorial y la conceptualización disciplinaria de aquello que se quiere describir, historiar o explicar.

IV. CONCLUSION: DE LA LITERATURA HISPANO/LATINO AMERICANA AL LOS DISCURSOS EN LAS COLONIAS DEL NUEVO MUNDO.

En los apartados anteriores mis propósitos fueron los de constatar la necesidad de una nueva distribución del área de conocimiento y el de sugerir una manera de hacerlo. Quiero concluir adelantando un nuevo problema inseparable del anterior: la transformación disciplinaria a la que necesariamente llegamos como consecuencia de la redistribución del área de conocimiento.

Mencioné más arriba, y al pasar, las preguntas formuladas por Ana Pizarro en su introducción al volumen en que se contienen las ponencias y diálogos de la reunión en la Universidad de Campinas (Pizarro 1985). Citó:

Quando decimos literatura latinoamericana ¿estamos hablando por ejemplo de la literatura de los conquistadores-españoles, portugueses, franceses, holandeses, ingleses más tarde para el caso del Caribe—que, siendo europeos, escriben sobre América? [...] Es literatura latinoamericana por ejemplo la literatura de los jesuitas que en 1767 son expulsados del continente y que comienzan a constituir en Europa una especie de conciencia de América en el exterior? [...] ¿Es literatura latinoamericana la de los exiliados recientes que comienzan a publicar en Europa y los Estados Unidos fundamentalmente, textos en fumano, finlandés, francés? Situándonos en el ámbito de la lengua ¿Cómo pensar por otra parte el caso de los chicanos viviendo del otro lado de la frontera de México con los Estados Unidos, y cuyos contenidos culturales constituyen un proceso transcultural específico? ¿Y el caso de los hispanos, situados ellos también entre dos lenguas y dos culturas?

¿Cómo pensar un problema que ya no es de minorías, sino que en nuestro continente es en varios de nuestros países de mayorías, como es el de las literaturas indígenas?

¿Cómo pensar, por otra parte, las literaturas del Caribe? Ya no el Caribe hispánico—Santo Domingo, Cuba, Puerto Rico—ni el Caribe francés—Haití, Martinica, Guadalupe—, en el que pensamos en último término cuando hablamos del Caribe no hispánico, sino también del Caribe holandés—Curazao, Aruba, Surinam—o el inglés—Trinidad, Jamaica, Santa Lucía, etc.?

La enumeración que sostiene las preguntas es ejemplar. Cabría decir, como lo hizo B. Croce sobre los géneros, que la expresión literatura hispano/latinoamericana es una manera de hablar que no puede tomarse como la expresión que unifica tan vasto campo de experiencia. O cabría decir, como lo he sugerido en el apartado anterior, que la expresión citada tiene vigencia y es relevante en el contexto de la construcción territorial que inician los criollos y se extiende a lo largo del siglo XIX, pero que no tiene validez como concepto que designa la totalidad del área de conocimiento de una disciplina. Durante el período colonial la literatura es una práctica discursiva relativamente menor y sólo podría concederse que sea hispano/latinoamericana en la medida en que se acepte que por “hispano/latino” entendemos la presencia de la cultura europea y por “americano” la contribución de la culturas indígenas a la configuración cultural del Nuevo Mundo, en vez de entender el transplante de la colonización europea en América del Sur.

Las preguntas enumeradas por Pizarro me llevan a enfatizar un segundo aspecto que ha sido ya señalado en los apartados anteriores. Y muy especialmente en lo concerniente a la territorialidad. Cuando el investigador es un miembro de la comunidad cuyo propio pasado es el pasado que investiga, una delgada línea separa la construcción territorial de la construcción cognoscitiva (Mignolo, 1983). Al repensar las preguntas enumeradas por Pizarro comprendemos de inmediato que las respuestas pueden darse desde dos perspectivas. De tal manera que la pregunta que subyace a todas las que contienen los párrafos citados es algo así como la siguiente: “¿Para quién un corpus textual o un conjunto de prácticas discursivas reguladas por determinadas convenciones y normas puede designarse con el nombre de literatura hispano/americana?” Si la respuesta se formula desde un punto de vista territorial, la expresión incorpora los textos y las prácticas que son consistentes con la imagen de territorialidad como si “naturalmente” le pertenecieran. Es por esta razón que tendemos a pensar, en tanto miembros de la cultura hispano/latinoamericana, que nuestra literatura comienza con Colón. En cambio, si la respuesta se formula desde el punto de vista disciplinario, no podemos dar por sentado que así sean las cosas. Debemos indagar cuándo surge la idea de que hay tal cosa como la literatura hispano/latinoamericana, en lugar de suponer que hay tal entidad (en vez de una idea) y que tal entidad comienza con Colón.

El empleo de la expresión “discursos en el período colonial” en vez de “literatura hispanoamericana colonial” no es un capricho sino una necesidad de separar la cultura a la cual pertenezco de la disciplina que practico; separar la cuestión de la identidad como una cuestión vital de la cuestión de la identidad como una cuestión analítica. La “literatura” colonial, es sin duda, una parte de los discursos del período colonial, en la medida en que tal idea regula un sector de las interacciones lingüísticas. El modificador “hispano /latinoamericana” es ajeno a la reflexiones coloniales sobre sus propias interacciones semióticas. Por lo tanto el modificador me mantiene en la mismidad de la cultura a la que

pertenezco y me oculta la diferencia con aquello que la cultura a la que pertenezco ha reprimido. Es por esta razón que el ejercicio crítico de la práctica disciplinaria en las ciencias de la cultura (incluyendo en el conjunto a los estudios literarios) exige que sepamos distinguir la cultura que, como miembro, naturalmente me constituye de la disciplina que, como practicante, naturalmente debo ejercer críticamente.

La complejidad de interacciones semióticas y transacciones discursivas durante el período colonial nos enfrenta a una fascinante superposición de construcciones territoriales cuya sofisticación simbólica se achata y se pierde cuando, en el gesto etnocéntrico de apropiación, lo cubrimos con la pátina del sentimiento que me identifica como hispano o latino americano. Por otra parte, nos permite distinguir el canon (que se nos impone como obligación leer y transmitir) del campo de conocimiento y de investigación (que se nos impone como un deseo o un interés perseguir). Lo primero es una herencia cultural construida como territorialidad a la que pertenecemos (o, como extranjeros reconocemos) y transmitimos; comenzamos a consruir lo segundo (según la tesis de este artículo), como conocimiento y como diferencia crítica con lo primero. La preocupación por afirmar la identidad cultural latinoamericana frente a la europea fue una etapa necesaria en la “búsqueda de nuestra expresión” e inevitable frente a la callada e imponente identidad del colonizador. Mientras que su prolongación es justificable desde el punto de vista del programa ideológico de un grupo intelectual representativo de un amplio sector de la población, sería contraproducente pensar que la tradición en la que me sitúo incorpora sin diferencia todo el pasado del que me apropio y todo el presente que ignoro o desconozco. La literatura (y las tradiciones literarias) forman parte de lo que soy. Para que ella se constituyan en campo de conocimiento es necesario puntualizar la diferencia entre el canon que leo y trasmito (la literatura hispano/latinoamericana) como miembro de una cultura o interesado en ella, del campo de conocimiento que construyo y trasmito como practicante de una disciplina. Se trata de la simple distinción entre autocomprensión (hermenéutica) y conocimiento (epistemología). El estado de crisis es el de la tensión entre ambos niveles.

BIBLIOGRAFIA

- Adorno, R. and Murra J., editor (1982). *El primer nueva corónica y buen gobierno*. México, Siglo XXI.
- Adorno, Rolena (1982). "The Language of History in Guaman Poma's; *Nueva Corónica y Buen Gobierno*", en R. Adorno (ed.), *From Oral to Written Expression: Native Andean Chronicles of the Early Colonial Period*, Syracuse, Foreign and Comparative Studies/Latin American Series, 4, 109-173.
- Adorno, Rolena (1986). *Guaman Poma, Writing and Resistance in Colonial Peru*, Austin, Texas U.P.
- Alvarado Tezozómoc, Fernando (1607). *Crónica Mexicáyotl*, México, Universidad Nacional Autónoma, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975.
- Anderson Imbert, Enrique (1954). *Historia de la literatura hispanoamericana*, México, Fondo de la Cultura Económica.
- Ardao, Arturo (1980). *Genesis de la idea y el nombre de América Latina*, Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos".
- Asensio, Eugenio (1960). "La lengua compañera del Imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal", *RFE*, XLIII.
- Bierhorst, John (1985). *Cantares Mexicanos, Songs of the Aztecs*. Translated from the Náhuatl with an introduction and commentary, California, Stanford University Press.
- Caso, Alfonso (1949). "El mapa de Tezacoalco", *Cuadernos Americanos*, Año VIII, Vol. XLVII, 5, 145-181.
- Cervantes de Zalazar, Francisco (1546). *Obras que Francisco Cervantes de Zalazar, ha hecho, glosado y traducido*, Alcalá, Juan de Brocar.
- Céspedes del Castillo, Guillermo (1985). *América Hispánica*, Vol VI de la colección *Historia de España* (dirigida por Manuel Tuñón de Lara), Madrid, Editorial Labor.
- Derrida, Jacques (1967). *De la grammatologie*, Paris, Les Editions de Minuit.
- Derrida, Jacques (1971). "Sémiologie et grammatologie, entretiens avec Julia Kristeva", in *Essays de Sémiotique*, J. Kristeva, J. Rey-Debove et D. Jean Umiker (editors), The Hague Mouton, 11-27.
- Edmondson, Munro S., (1971). *The Book of Council: The Popol Vuh of the Quiché Maya of Guatemala*. Middle American Research Institute, 35, New Orleans, Tulane University.
- Egiara y Eguren, Juan José de (1755). *Bibliotheca Mexicana sive eruditorum historia virorum...*, Mexici, Ex nova Typographia in Acadibus Authores editioni ejusdem Bibliotheca destinada. Traducción al español de Agustín Millares Carlos, *Prólogos de la Bibliotheca Mexicana*, México, FCE, 1944, 1984.
- Esteve Barba, Francisco (1964). *Historiografía Indiana*. Madrid, Gredos.
- Franklin, Wayne (1979). *Explorer, Colonizers and Settlers*, Chicago, Chicago U.P.
- Garibay, Angel María (1954). *Historia de la literatura náhuatl*. México, Porrúa.
- Gelb, I.J. (1952). *The Study of Writing*, Chicago, Chicago U.P. (2nd ed. 1963).
- Gil Fernández, Luis (1981). *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, Alhambra.
- Goody, Jack (1978). *Literacy in Traditional Societies*, Cambridge, Cambridge U.P.
- Goody, Jack (1986). *The Logic of Writing and the Organization of Society*, Cambridge, Cambridge U.P.
- Grossmann, Rudolf ([1969] 1972). *Historia y problemas de la literatura latinoamericana*, trad. del alemán por Juan C. Probst, Madrid, Revista de Occidente.
- Havelock, Eric A. (1963). *Preface to Plato*, Cambridge, The Belknap Press of Harvard University Press.
- Havelock, Eric A. (1976). *Origins of Western Literacy*, Toronto, Ontario Institute for Studies of Education.
- Henríquez Ureña, Pedro (1949). *Las corrientes literarias en la América hispánica*, México, El Colegio de México.
- Hulme, Peter (1986). *Colonial Encounters, Europe and the Native Caribbean, 1492-1797*, London and New York, Methuen.
- Jitrik, Noé (1982). *Los dos ejes de la cruz*. Puebla. Editorial Universidad Autónoma de Puebla.
- León-Portilla, Miguel (1966). "Pre-Hispanic Thought" in *Major Trends in Mexican Philosophy*, Miguel León-Portilla Edmundo O'Gorman *et al.*, Notre Dame, University of Notre Dame Press, 2-56.
- León-Portilla, Miguel (1978). *Literatura del México antiguo. Los textos en lengua náhuatl*, edición, estudios introductorios y versiones de textos de Miguel León-Portilla, Caracas, Biblioteca

- Ayacuyo.
- León-Portilla, Miguel (1980). "Toltecáyotl, conciencia de una herencia de cultura" en *Toltecáyotl. Aspectos de la cultura náhuatl*. México, F.C.E., 15-35.
- León-Portilla, Miguel (1987). "Una nueva interpretación de los *Cantares Mexicanos*?" La obra de Bierhorst, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 18, 385-400.
- López de Velasco, Juan (1571-74). *Geografía y Descripción Universal de las Indias*, Madrid, BAE, 1894.
- Malmberg, Torsten (1980). *Human Territoriality: Survey of Behavioral Territories in Man with Preliminary Analysis and Discussion of Meaning*. The Hague, Mouton.
- Mariátegui, José Carlos ([1928], 1979). *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*, Caracas, Biblioteca Ayacucho.
- Maturana, H. y Varela, F. (1984). *El árbol del conocimiento*. Santiago, Editorial Universitaria.
- Memorial de Sololá. Anales de los Cakchiqueles*. Traducción de Adrián Recinos, México, F.C.E., 1950.
- Méndez Plancarte, Gabriel (1946). *Humanistas Mexicanos del siglo XVI*. México.
- Méndez Plancarte, Gabriel (1937). *Horacio en México*. México.
- Mignolo, Walter D. (1981a). "La escritura de la historia y la historia de la escritura", ponencia presentada en el XXmo Congreso de Literatura Iberoamericana, en *De la crónica a la nueva narrativa mexicana*, M.H. Forster y J. Ortega (eds.), México, Oasis, 1986, 13-26.
- Mignolo, Walter D., (1981b). "El metatexto historiográfico y la historiografía Indiana". *MLN*, 96, 358-402.
- Mignolo, Walter D., (1982). "Cartas, crónicas y relaciones del descubrimiento y de la conquista", en *Historia de la literatura Hispanoamericana* (Epoca Colonial), Luis Iñigo Madriga (Ed.), Madrid, Cátedra, 57-117.
- Mignolo, Walter D., (1982/83). "¿Que clase de textos son géneros? Fundamentos de tipología textual" en *Acta Poética*, 4/5, 25-51.
- Mignolo, Walter D., (1983). "Comprensión hermenéutica y comprensión teórica", *Revista de Literatura*, No. 94, 5-38.
- Mignolo, Walter D., (1986). "Histórica, relaciones y tlatólotl: los *Preceptos Historiales* de Fuentes y Guzmán y las Historias de Indias", *Filología*, XXI, 2, 153-177.
- Mignolo, Walter D., (1987). "Sign and their transmission: the question of the book in the New World". *Proceedings of the conference "The Book in the Americas"*, John Carter Brown Library, June 1987, in press.
- Mignolo, Walter D., (1986). "El mandato y la ofrenda: la *Descripción de la provincia y ciudad de Tlaxcala* de Diego Muñoz Camargo y las relaciones de Indias" en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, El Colegio de México, (en prensa).
- Ong, Walter J. (1967). *The Presence of the Word*, New Haven, Yale University Press.
- Ong, Walter J. (1982). *Orality and Literacy*, London, Methuen.
- Osorio Romero, Ignacio (1976). *Tópicos sobre Cicerón en México*, México, UNAM.
- Osorio Romero, Ignacio (1980). *Floresta de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1767)*, México, UNAM.
- Osorio Romero, Ignacio (1981). "Jano o la literatura neolatina en México". *Tradición Clásica*, 1. 3-43 (recogido en *Cultura Clásica y Cultura Mexicana*, 1983, México, UNAM, 11-46.)
- Osorio Romero, Ignacio (1983). "La retórica en Nueva España", *Dispositio*, VIII, 22-23, 65-86.
- Osorio Romero, Ignacio (1986). "La enseñanza de la retórica en el siglo XVI novohispano", *Investigación Humanística*, II, 2, 87-104 (texto de la conferencia leída en el simposio *The History of Rhetoric*. The University of Michigan, November 1985).
- Pastor, Beatriz, (1983). *Discurso narrativo de la conquista de América*, La Habana, Casa de las Américas.
- Pittarello, Elide (1980). "Elegía de varones ilustres de Indias, di Juan de Castellanos: un genere letterario controverso", *Studi di Letteratura Ispano-americana*, 10, 5-71.
- Pittarello, Elide (1984). "Il discorso storiografico di Cristobal Suarez de Figueroa, in *Hechos de don Garcia Hurtado de Mendoza, cuarto Marqués de Cañete*", in *Studi di Letteratura Iberoamericana offerti a Giuseppe Bellini*, Roma, Bulzoni Editore, 125-151.
- Pittarello, Elide (1986). "Scienza/esperienza nella *Historia de los descubrimientos antiguos y modernos de la Nueva España*" di Baltasar de Obregón", in *Studi di letteratura hispano-americana*, 17, 45-67.
- Pizarro Ana (coordinadora) et al. (1985). *La literatura latinoamericana como proceso*, Buenos Aires,

- Bibliotecas Universitarias, Centro Editor de América Latina.
- Pupo-Walker, Enrique (1982a). *Historia, Creación y profecía en los textos del Inca Garcilaso de la Vega*. Madrid, Porrúa Turanzas, S.A.
- Pupo-Walker, Enrique (1982b). *La vocación literaria del pensamiento histórico en América*, Madrid, Gredos.
- Recinos, Adrián (1960). *Popol Vuh. Las antiguas Historias del Quiché*, México, F.C.E.
- Rivas Sacconi, José Manuel (1949). *El latín en Colombia. Bosquejo Histórico del Humanismo Colombiano*. Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- Sack, Robert David (1986). *Human Territoriality. Its theory and history*, London, Cambridge U.P.
- Sambarino, Mario (1980). *Identidad, tradición, autenticidad. Tres problemas de América Latina*, Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos "Rómulo Gallegos."
- Tedlock, Dennis (1983c). "Word, Name, Epithet, Sign and Book in Quiché Epistemology", *op. cit.*, 272-281.
- Tedlock, Dennis (1983a). "Beyond Logocentrism: Trace and Voice Among the Quiché Maya", in *The Spoken Word and the Word of Interpretation*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1983, 247-260.
- Tedlock, Dennis (1983b), "Creation and the Popol Vuh" A Hermeneutical Approach", *op. cit.*, 261-71.
- Tedlock, Dennis (1983c). "Word, Name, Epithet, Sign and Book in Quiché Epistemology", *op. cit.*, 272-281.
- Tedlock, Dennis, translator, (1985). *Popol Vuh. The Mayan Book of the Dawn of Life*, New York, Simon and Schuster, Inc.
- Todorov, Tzvetan (1982). *La conquête de l'Amérique*, Paris, du Seuil.